

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.04.2021 19:56:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 18 de Abril del 2021

OFICIO N° D000105-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECORESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO

LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

- Asunto : INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS AL CASO 017-2021-CTVC/LP, CASO 028-2021-CTVC/LP, CASO 032-2021-CTVC/LP, CASO 041-2021-CTVC/LP, CASO 042-2021-CTVC/LP, CASO 047-2021-CTVC/LP, CASO 048-2021-CTVC/LP, CASO 049-2021-CTVC/LP y CASO 077-2021-CTVC/LP.
- Referencia : a) OFICIO N° 034-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) OFICIO N° 036-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
c) OFICIO N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
d) OFICIO N° 039-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
e) INFORME N° D000092-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (15ABR2021)
f) INFORME N° D000093-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (15ABR2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), b), c) y d), mediante los cuales su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N°017-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa La Florida, código modular N° 0102819, nivel Inicial, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°028-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 20001, código modular N° 0255125, nivel Primaria, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°032-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 20025, código modular N° 0255364, nivel Primaria, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°041-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 25, código modular N° 0254516, nivel Inicial, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°042-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° N° 25, código modular N° 0254516, nivel Inicial, distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- **CASO N°047-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 20034, código modular N° 1451368, nivel Inicial, distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°048-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 20034, código modular N° 1451368, nivel Inicial, distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo.
- **CASO N°049-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 322 de nivel inicial, Código. Modular: 0254748, ubicado en el distrito Barranca, Provincia Barranca.
- **CASO N°077-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a Institución Educativa N° 663, código modular N° 1183854, nivel inicial, distrito de Barranca, provincia de Barranca.

Al respecto, mediante el documento de la referencia e) y f), los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES
CABRERA Jose Bernardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.04.2021 22:28:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 15 de Abril del 2021

INFORME N° D000093-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO 049-2021-CTVC/LP, CASO 077-2021-CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG (12ABR2021)
b) INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EHC (14ABR2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 15 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N°052-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 277-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 049- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 322 de nivel inicial, Código. Modular: 0254748, ubicado en el distrito Barranca, Provincia Barranca., donde la Monitora de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N °D000014-2021-UTLPR-EGG**
- 1.3. Mediante **Oficio N° 039-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 077- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 663, código modular N° 1183854, nivel inicial, distrito de Barranca, provincia de Barranca, donde la Monitora de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N °D000009-2021-UTLPR-EHC**

II. ANÁLISIS

2.1. Que, mediante **Oficio N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 24 de marzo del año en curso, el veedor Vladimir Gonzales Pacheco con DNI. 1985577, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 049-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-040-2021-PCM) de fecha de registro del 22 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia a) Monitora de Gestión Local manifiesta que el Presidente del CAE informa que la preocupación por el incremento de contagios COVID-19, siendo esa preocupación más intensa debido a que durante la distribución del kit de Higiene realizado de manera presencial en la ILEE, un personal que ha estado en contacto con los integrantes del CAE ha salido positivo en COVID-19, por lo cual el CAE sentía temor en la posibilidad de que también estén con COVID-19, teniendo en cuenta lo declarado por el gobierno central el nivel alerta Alto Extremo, tomando la decisión del CAE en distribuir los alimentos conjuntamente con la 2da remesa el 16 de Abril, dando tiempo a realizar la desinfección de la instalación para evitar todo tipo de riesgos a los PPFF y al personal que labora en la Institución.

2.2. Que, mediante **Oficio N° 039-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 29 de marzo del año en curso, el veedor Vladimir Gonzales Pacheco con DNI. 1985577, evidenció un (1) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 077-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (DS-069-2021-PCM) de fecha de registro del 26 de marzo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos a los alumnos matriculados.

ACCIONES REALIZADAS:

2.3. Según documento de la referencia b) Monitora de Gestión Local manifiesta que el CAE acordó distribuir los alimentos de la primera entrega previa coordinación con la comisión de entrega de libros para realizar ambas entregas en la misma fecha y evitar la exposición al contagio de manera reiterada a los miembros de la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 322 de nivel inicial, Código. Modular: 0254748, ubicado en el distrito Barranca, Provincia Barranca del CASO N° 049-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.2. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 663, código modular N° 1183854, nivel inicial, distrito de Barranca, provincia de Barranca del CASO N° 077-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GUTIERREZ
GUILLÉN Elizabeth Abigail FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2021 17:26:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 12 de Abril del 2021

INFORME N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informe de seguimiento sobre las acciones implementadas a las alertas presentadas por la CTVC (IIEE322/CASO 049-2021-CTVC/LIP)..

Referencia :

Fecha Elaboración: Huaura, 08 de abril de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto a las acciones implementadas en atención al CASO 049-2021-CTVC/LIP presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, según Oficio N° 037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 0037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, CASO 049-2021-CTVC/LIP, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 322 de nivel inicial, Cod. Modular n°0254748, ubicado en el CP. Independencia, distrito Barranca, Provincia Barranca.

II. BASE LEGAL

- 2.1. RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, establece el procedimiento para la veeduría y atención de alertas en la etapa de selección de proveedoras/es del Proceso de Compras y las etapas de la prestación del servicio alimentario a las/los usuarias/os de las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 023-2021-PCM, se modifica el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, aprobándose el Nivel de Alerta por Provincia y Departamento; que considera el contexto actual, **resulta necesario modificar el Nivel de Alerta por Provincia y Departamento**, en el cual se identifican las provincias y los departamentos en los que se vienen aplicando algunas restricciones al ejercicio de los derechos constitucionales, como consecuencia del **Estado de Emergencia Nacional declarado por las graves circunstancias que afectan la vida**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de las personas a consecuencia de la COVID-19, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida y a la salud de los/as peruanos/as.

III. **ANÁLISIS**

3.1. El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante el oficio N° 0037-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS, hace de conocimiento de las acciones de veeduría y vigilancia no presencial a la gestión del servicio alimentario, mediante llamada telefónica, realizado a la IIEE N°322 de nivel inicial, CP. Independencia, distrito Barranca, provincia Barranca, cód. Modular 0254748, con fecha de vigilancia 22/03/2021, identificando un punto crítico según ficha de vigilancia:

1. **PUNTO CRITICO N°03- EL CAE HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**

La presidenta CAE informa que los integrantes del CAE se sienten preocupados por el incremento de contagios COVID-19, siendo esa preocupación más intensa debido a que durante la distribución del kit de Higiene realizado de manera presencial en la IIEE, un personal que ha estado en contacto con los integrantes del CAE ha salido positivo en COVID-19, por lo cual el CAE sentía temor en la posibilidad de que también estén con COVID-19, teniendo en cuenta lo declarado por el gobierno central el nivel alerta Alto Extremo, tomando la decisión del CAE en distribuir los alimentos conjuntamente con la 2da remesa el 16 de Abril, dando tiempo a realizar la desinfección de la instalación para evitar todo tipo de riesgos a los PPFF y al personal que labora en la Institución. Se adjunta Acta de acuerdo con miembros CAE 2021, descanso médico del personal de Institución.

La directora de la institución también informa del caso positivo de uno de los integrantes CAE enviando el examen médico, receta, descanso médico para mayor credibilidad.

IV. **CONCLUSION**

- 4.1. CAE de la institución educativa con temor al contagio Covid-19
- 4.2. II.EE con casos de COVID-19, personal de la institución e integrante CAE.
- 4.3. Decisión del CAE en distribuir los alimentos de la 1era y 2da remesa el 16 abril.
- 4.4. CAE envía evidencia fotográfica de los análisis, recetas para el tratamiento covid 19 y acta de acuerdo CAE.

V. **RECOMENDACIONES**

- 5.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y acciones correspondientes.

Se adjunta:

- Evidencia fotográfica de examen médico y constancia de descanso, receta medica
- Acta de acuerdo con miembro CAEs 2021.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Formulario 9003 - I USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS.: 029 - CAP III PEDRO REYES BARBOZA
CITT No.: A-029-00010789-21

Acto Médico: 257912
Servicio: AB1 MEDICINA GENERAL

Nombre Asegurado: ROJAS CASTILLO SARAELY
Doc. de Identidad: D.N.I. 31665373
Autogenerado: 7308110RACTS009

Tipo de Atención: CONSULTA EXTERNA
Contingencia: ENFERMEDAD COMUN

Med. Control:
F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD
Fecha de Inicio: 06/03/2021
Fecha Fin: 12/03/2021
Total de Días: 7
F. de Otorgamiento: 06/03/2021

DIAS ACUMULADOS
Consecutivos: 7
No Consecutivos: 0

PP.SS. Tratante MEDICO 86671
BENDEZU LEYVA MARA
RUC: 20320689792

OBSERVACIONES
Días de Incapacidad Temporal Acumulado: 15

Usuario: BENDEZU LEYVA MARA EDITH
Fecha: 06/03/2021 Hora: 16:03:26

EVIDENCIA DEL CERTIFICADO
DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCION CON CASO
COVID-19

EVIDENCIA MEDICA DE CASO COVID-19 EN
INTEGRANTE CAE - (SECRETARIA)

20/3/2021

Exámenes Auxiliares Solicitados
Solicitud Nro 29336

Código: 8676A PRUEBA CUALITATIVA PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENOS CONTRA EL SARS-COV-2

Indicaciones: Muestra en ventana emergente los exámenes y sus respectivos resultados de un Acto Médico

Resultados: INF.: POSITIVO
MUESTRA: SECRECIÓN NASOFARÍNGEA

FECHA RESULTADO: 20/03/2021

Walter R. Rondón Espinoza
Médico Cirujano
C.A.P. 68709

Intervención Sanitaria Hospitalización Otros
Diagnóstico (Definido/Presunto) ICD-10
Paciente o Usuario: 86671001, Consultas: 20320689792, CITT: A-029-00010789-21

ALVARO LLANOS MAYRA M. ONE 44528542

SE le enteró a los 21/03/21

FLUIDO 500g dehis + 08/03/21

1 postillo / ALVARO

5 días

1 sobre diluido

4 días

Solicitud Nro 29336

Indicaciones: 8676A PRUEBA CUALITATIVA PARA LA DETECCIÓN DE ANTIGENOS CONTRA EL SARS-COV-2

Resultados: INF.: POSITIVO

ALVARO LLANOS MAYRA

oxígeno de pulso

Saturación de oxígeno

< 95%

DIFICULTAD RESPIRATORIA

ACUDIR PARA EME

20/03/21

Walter R. Rondón Espinoza
Médico Cirujano
C.A.P. 68709

20/3/2021

Emisión del CITT por la Atención en Cext

Calidad Servicio de Salud Integral

Alvaros Espinoza WILMER

Fecha de Vigencia: 31/03/2021

Fecha de Emisión: 29/03/2021

Diagnóstico Principal: J02.9 FARIINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA

Diagnóstico Secundario: U07.1 COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO

Contingencia: ENFERMEDAD COMUN

Trabajo Médico: 30

Fecha Probable de Parto: 1/7

Fecha Inicio Descanso: 29/03/2021

Fecha Final Descanso: 04/04/2021

PP.SS. Tratante: M. 68709 Usuario: W0531831

Grabar Regresar

Walter R. Rondón Espinoza
Médico Cirujano
C.A.P. 68709

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE ACUERDO CON MIEMBROS DEL CAE 2021

Siendo las 10 am del día 11 de marzo del 2021 reunidas vía virtual plataforma zoom los miembros del CAE de la I.E.I. N°322 Barranca del nivel inicial, cod. Modular 0254748, del distrito de Barranca para tratar temas relacionados con el reparto de los alimentos de qaliwarma.

Donde se expone la preocupación de que un personal docente se ha contagiado del COVID 19, cabe mencionar que este personal ha estado en contacto con los miembros del CAE ya que se ha repartido el material de los KIT DE HIGIENE de manera presencial, tal como lo demuestra el reporte médico. Teniendo en cuenta esto se informó a los presentes el temor de realizar la entrega a los padres de familia ya que no sabíamos con certeza quienes estábamos contagiados.

Se escucharon las diversas posiciones de los demás miembros del CAE en el cual todos coincidimos en que la repartición se debe realizar después como dando tiempo de que las instalaciones se desinfecten y el personal se recupere.

Además se debe tener en cuenta que nuestra provincia muestra altos índices de contagio siendo declarada por el gobierno central en nivel extremo.

Por tanto la entrega de los alimentos se estará realizando conjuntamente con la segunda remesa del mes de abril, para evitar todo tipo de riesgos a los padres de familia y al personal que labora en nuestra institución.

Sin otro punto que tratar concluimos con la presente reunión firmando el acta en señal de conformidad.



Sandra Romero Aquino
Sandra Romero Aquino
DIRECTORA
I.E. N° 322 - BGA

5to. Debido a las elecciones presidenciales y siendo nuestra institución centro de votación se decide realizar la entrega de los alimentos de qaliwarma el viernes 16 de abril del 2021 cumpliendo los protocolos de bio seguridad establecidos.

Es todo cuanto se informa para los fines que se crea conveniente.



Integrante del CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Mayra Mercedes Alarain Llanes

DNI 44528242



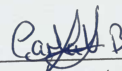
Sandra Romero Aquino
DIRECTORA
IE N° 322 - B.C.A.



Integrante del CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Nancy Grady Gonzales

DNI 41430619



Integrante del CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Carla Rosana Vega Becerra

DNI 48355874

